

MAT.: Informa sobre recursos destinados a asesorías externas – Glosa 12 del Programa 07 “Desarrollo Productivo Sostenible”, del presupuesto de Corfo para el año 2026.

A: KARLFRANZ KOEHLER
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

DE: JOSÉ IGNACIO MUJICA CASTRO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Por el presente, y con el objeto de dar cumplimiento a la **Glosa 12 del Programa 07 “Desarrollo Productivo Sostenible”**, del presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), informo que durante el semestre enero – julio de 2026, no se han refinanciado operaciones de crédito de proyectos asociadas al desarrollo de la industria de hidrógeno verde.

Al respecto, el Decreto N°338 de abril pasado, que modifica el presupuesto del sector público del año 2026, rebajó la Asignación presupuestaria 32.04.006, a la que se le aplica la referida Glosa 12 en un 100%, razón por la que no existen recursos disponibles para el otorgamiento de créditos con esa finalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Oficio suscrito mediante firma electrónica avanzada por JOSÉ IGNACIO MUJICA CASTRO, Vicepresidente Ejecutivo, Corfo.

MM/MMB/NFA
N°402

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Vicepresidencia Ejecutiva, Corfo
- Gerencia General, Corfo
- Gerencia de Asuntos Estratégicos, Corfo
- Gerencia de Inversión y Financiamiento, Corfo
- Gerencia de Administración y Finanzas, Corfo
- Subgerencia Planificación, Gestión y Datos, Corfo.

